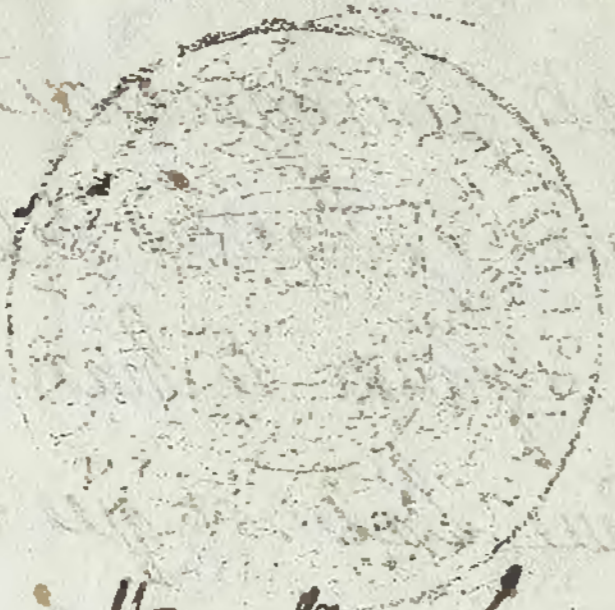


Veinte y tres.



SELO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE

Auto Memorial e Instrumento tomado en la Varangon

la Contaduría =

fierras de Alcalde de fuente Hama =

La Audiencia dijo que en atención a falta alguno Cavallo
nos Capitulares, y por esta Varangon, no se pueden ver las fianzas do
das por el Alcalde de fuente Hama = Al Codo Suplicar
Como lo hace, al Sr. Caxero, se sirva Mandar Lirar para el
día que su Sría fuere por combeniente, y por el Sr. Caxero,
entendido = Mando se haga dha Liracion para el Viernes
tres del Corriente Passo la pena de dos mill mrs, y para
que en el caso de haver ausente algun Cavallo Capitulax
y que se pueda Hama sedes pache la Enunciada Liracion
ante diem =

Caxermana de Ayuntamiento

En Loxa en el día mes y año de
el Caxero hue daver
este decreto a Juan
Garcia Hamaon Caxero
del Numero desta
Caxero de ofe =

La Audiencia dijo que en atención a hallarse en forma Joseph
Mora Benabente Caxermano deste Ayuntamiento y sea mu
chas las Dependencias pendientes que viene estalio, que es
impracticable se puedan dixer, por no solo; y para
que esta no tengan nada de alguna por
lo que combiene su prosecucion, y concurren
ria a los Ayuntamientos desde luego es ta
Ludax, Nombraua y Nombas, por las ausencias

Camela

